ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6032/2015

"Adquisición de Gas Natural Comprimido (GNC) para la Central Térmica de Bahía Negra, bajo la Modalidad de contrato Abierto" - 2do. Llamado

Asunción, 07 de mayo de 2015

La Unidad Técnica Solicitante: **División de Generación**, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 6032/2015 "**Adquisición de Gas Natural Comprimido (GNC) para la Central Térmica de Bahía Negra, bajo la Modalidad de contrato Abierto" - 2do. Llamado**, con **ID N° 270268**, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Gas Natural Comprimido (GNC)	m3	1

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: **04/05/2015**
- Acta N°: **020/2015**
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas, y se presentó al presente concurso 1 (una) firma, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	ITEM
1	**9 DE JUNIO S.A.**	1

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales del único oferente, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, fue CALIFICADA para el siguiente paso la firma:

1- 9 DE JUNIO S.A.

2 - VERIFICACION TÉCNICA DE LA ÚNICA OFERTA

Para determinar si los bienes **"cumplen o no cumplen"** con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases del llamado, fue realizado un análisis pormenorizado de las características técnicas de los bienes ofertados indicados en la Planilla de Datos Garantizados, cuyo resultado se indica en el Anexo E de esta Carta de Invitación, adjunto a éste Informe.

3 - VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fue verificada la Lista de Precios presentada por el oferente y no se han detectado errores aritméticos.

4 - COMPARACION DE LAS OFERTAS

ITEM 1: Gas Natural Comprimido (GNC)

Costo Unitario Estimado: G 3.750.-

Ubicación	Oferentes	Monto Unitario Ofertado G (IVA Exento)	Comparación % en relación a la oferta más baja	% Variación porcentual en relación al Costo Unitario Estimado
1	**9 DE JUNIO S.A.**	3.750	100%	0 %

5 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de las ofertas de la Contratación Directa N°6032/2015 **"Adquisición de Gas Natural Comprimido (GNC) para la Central Térmica de Bahía Negra, bajo la Modalidad de contrato Abierto - 2do. Llamado"**, recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

A: **9 DE JUNIO S. A.**

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Exento)
1	Gas Natural Comprimido (GNC)	------	Gabino Mendoza	[m3]	1	3.750

Monto Unitario Adjudicado G (Exento de IVA): 3.750 (Tres mil, setecientos cincuenta guaraníes).

Costo Unitario Estimado G (Exento de IVA): 3.750 (Tres mil, setecientos cincuenta guaraníes).

Variación Porcentual Monto Unit. Adjudicado/Costo Unit. Estimado: 0 %

Monto Máximo: G 124.000.000. (Ciento veinticuatro millones de guaraníes).

Monto Mínimo: G 62.000.000. (Sesenta y dos millones de guaraníes).

Atentamente,

.....

Ing. Héctor Aníbal Vera Amarilla
Jefe de la Unidad Solicitante

	Anexo E Documentos de la Oferta	9 DE JUNIO S.A.	
	I.Documentos comunes para personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE SI	NO CUMPLE NO
a)	**Formulario de Oferta** * (El formulario de la oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Lista de Precios del Formulario N° 1).	SI	
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta** *	SI	
c)	**Declaración Jurada** * de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad conforme al Art. 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI	
d)	**Declaración Jurada** en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI	
	II.Documentos legales para oferentes individuales que sean personas Físicas		
a)	Fotocopia simple de cédula de Identidad del firmante de la oferta *	No corresponde	
b)	Fotocopia simple de cédula Tributaria del oferente (RUC).	No corresponde	
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	No corresponde	
d)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	No corresponde	
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlos en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en es Registro de Poderes. *	No corresponde	
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o Imp. a la Renta o Certif. de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	No corresponde	
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	No corresponde	
	III.Documentos legales para oferentes individuales que sean personas Jurídicas		
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	SI (1)	
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Indentidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI (1)	
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las factultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consisitir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	SI	
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	No se aplica	
	IV.Documentos legales para oferentes en Consorcio		
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No corresponde	
b)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el Artículo 48°, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/2005. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No corresponde	

Ing. Héctor Aníbal Vera
División de Generación/GT
Jefe

c)	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No corresponde	
d)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No corresponde	
	A.V. Otros Documentos		
a)	Fotocopia simple, Documentos que acrediten y justifiquen Adquisiciones de Bienes/Servicios similares a la presente Contratación Directa, realizadas para la ANDE, Entes Públicos o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores suscritos o facturaciones expedidas.	SI	
b)	Formulario Nro. 10 - Información del Oferente	SI	
c)	Presentación de Especificaciones Técnicas debidamente firmadas.	SI	
d)	Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Nacional (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la presentación de ofertas.	SI	
g)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Arts. 3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 4 inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649". La **falta de presentación de este documento no es motivo de descalificación.**	-	

* Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.

Observación: Los Oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las Ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos "**ACTIVOS**". (1)

CONSTANCIA N° 1345898 - DNCP

Ing. Héctor Aníbal Vera
División de Generación/GT
Jefe

ANDE

Corresponde al Memorándum GT/GE/68/2015 **Nro. 3**

A la División de Generación:

En atención a lo solicitado en documento de referencia y conforme a consulta realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, se informa cuanto sigue:

- **Nro. De Cédula:** 1.045.986

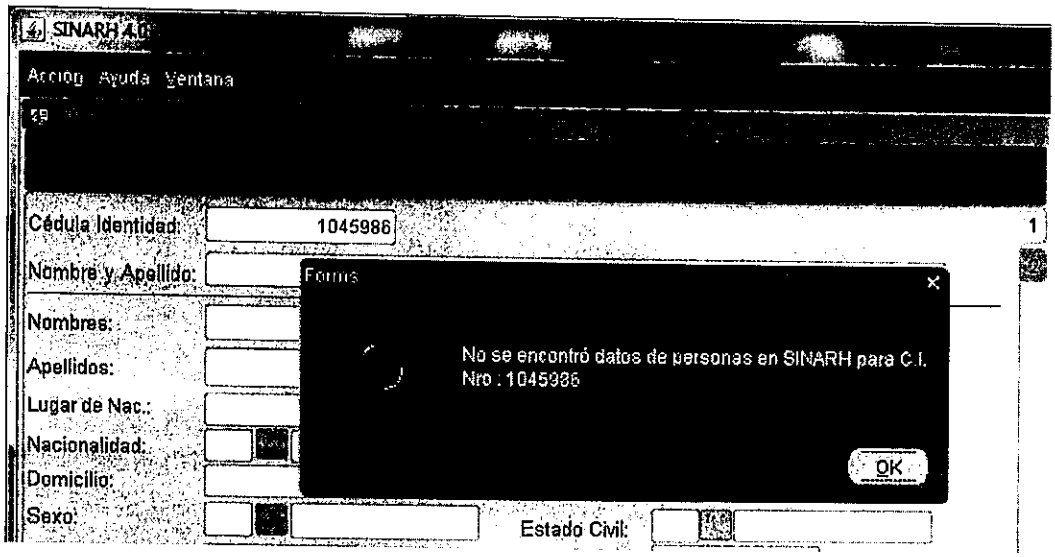

- **Nro. De Cédula:** 1.045.983

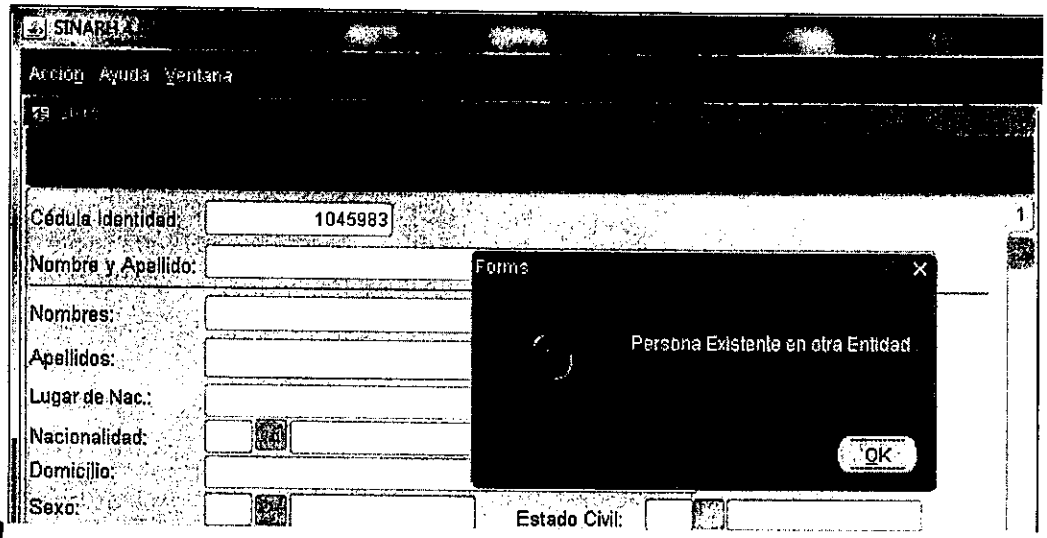

ANDE

Corresponde al Memorándum GT/GE/68/2015

Nro. 4

SINARH

Acción Ayuda Ventana

09 2015

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
1045983	CANO COSCIA, PRIMO ANTONIO

Año			Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja
2015	28	1	UNA	35	25	Z72	1051	111	HORAS CATEDRAS	01/06/15			
2015	28	1	UNA	34	25	L29	999	111	PROFESOR	01/01/15			
2015	28	1	UNA	33	25	L29	999	111	PROFESOR	01/01/15			
2015	28	1	UNA	32	25	U1I	996	111	PROFESOR	01/01/15			
2014	28	1	UNA	31	25	L29	899	111	PROFESOR	01/01/14			

Año		Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Otra Consulta Salir

Atentamente,

Ing. Christian Alexis Barboza Torales
Dpto. de Gestión del Personal

DRH/DGP3
MP/rf
17/07/2015

División de Generación			
GT		GT/DCA	
GT/OC		GT/URI1	
GT/GCH		.....	

Ing. Héctor Aníbal Vera
División de Generación/GT
Jefe